SERLOMAG
SERVICIOS LOGÍSTICOS DE MAGDALENA CENTRO

Puerto Salgar, Cundinamarca; junio 25 de 2025

Ingeniero
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
Supervisor
Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas
Ciudad

Ref,. Informe final de ejecución del Contrato No. 253 del 2025

Yo JULIAN ANDRES CORREA SANDINO identificado con Cedula de Ciudanía No. 75.090.251 expedida en Manizales, Caldas, Representante Legal de SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S. Nit 901939292-3 por medio del presente escrito presento informe de ejecución del contrato No. 253 del 2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA"

DATOS DEL CONTRATO		
No. Contrato	253-2025	Objeto
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO	"SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA"
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($39.544.000) M/CTE.	
VALOR TOTAL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($39.544.000) M/CTE.	
PLAZO	EL MUNICIPIO, establece un plazo máximo de ejecución que será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025 o hasta agotar el monto del presupuesto, lo que ocurra primero, contados a partir del inicio del contrato en la plataforma del secop II y la aprobación de garantías en los términos establecidos para tal efecto por la normatividad vigente	
Fecha de firma de contrato	11 DE JUNIO DEL 2025	
Fecha de inicio	16 DE JUNIO DEL 2025	
Fecha de Terminación pactada	31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
Fecha de Terminación Final	24 DE JUNIO DEL 2025	

De acuerdo a los siguientes parámetros:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en los documentos del proceso de selección.	Durante el periodo evaluado, se realizó el seguimiento y cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma contractual,
2. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado	Se cumplió con cada uno de los ítems estipulados en el contrato y durante el cronograma estipulado por el supervisor del contrato, del proceso de "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA"
3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del contrato a celebrar.	Desde el comienzo de la ejecución del contrato se ha adquirido todos los medios y en total reserva la información con el supervisor del contrato para la ejecución del presente

4. Los elementos o servicios defectuosos o de mala calidad podrán ser devueltos por la entidad contratante y el contratista deberá corregirlos en razón del cumplimiento de las condiciones de calidad, sin recargo alguno.

Los elementos y servicios contratador No fueron devueltos y fueron entregados en los tiempos establecidos por el supervisor de la siguiente manera:

CONDICIONES TECNICAS						
VEHICULO	PLACA	REFERENCIA DE LLANTAS	TIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VOLQUETA INTERNATIONAL	ODR 591	295/80 R 22,5	TRASERAS	4	$ 2.327.000,00	$ 9.308.000,00
VOLQUETA INTERNATIONAL	ODR 611	295/80 R 22,5	TRASERAS	4	$ 2.327.000,00	$ 9.308.000,00
VOLQUETA CHEVROLET FVR	ODR 598	295/80 R 22,5	TRASERAS	4	$ 2.327.000,00	$ 9.308.000,00
MOTONIVELADORA CAPERPILLAR	120K	1400/24 16 PR	TRASERAS	2	$ 5.810.000,00	$ 11.620.000,00
				VALOR TOTAL		$ 39.544.000,00

	5. Presentar informe sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Se elaboró y presentó el Informe de Actividades correspondiente al mes de mayo del 2025 de la "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA"
	6. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al supervisor del contrato.	Se prestó toda idoneidad eficiencia que tenemos como operadores en el suministro y las recomendaciones del supervisor, para la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
	7. Guardar debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de la prestación de sus servicios y/o suministro de bienes y/o construcción de obra pública, conozca durante la ejecución del contrato; esta obligación debe cumplirse aun después de la terminación del contrato cualquiera sea la causa de su terminación.	Durante el periodo de ejecución, correspondiente del 16 de junio al 24 de junio de 2025, se ha guardado toda la confidencialidad y total reserva con la información suministrada por el supervisor del contrato de "SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA"
	8. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgar, ni usarla en su propio beneficio	La información obtenida durante la ejecución del contrato no se divulgo ni se usó para el beneficio propio.
	9. Usar en debida forma, y para los fines correspondientes, de los bienes que se le entregue para el cumplimiento de sus obligaciones.	El Suministro se entrego en debida forma en los días y horas señaladas por el supervisor del contrato, cumpliendo con lo estipulado en el contrato y el supervisor.
	10. Operar adecuadamente la plataforma SECOP II en el desarrollo del contrato	Se ha operado la plataforma del SECOP II, realizando el cargue de toda la documentación e información pertinente para la respectiva ejecución del contrato, dejando claro que la plataforma ha estado con interrupciones constantes
	11. Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos de aporte al sistema de seguridad social integral (salud. pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, teniendo en cuenta relación de costos y utilidad o usando rentas presuntivas establecida en el Decreto 1601 de 2022, o que lo modifique o complemente o certificado de cumplimiento si es persona jurídica, los cuales deben ser validados.	contrato se han realizado los pagos de seguridad social, se aporta certificado de parafiscales.

	12. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo del contrato	Durante la ejecución del contrato se le comunico al supervisor del contrato, cada una de las novedades o ocurrencias generadas en el cumplimiento del mismo.
	13. Realizar todas las acciones que tiendan al adecuado desarrollo del objeto contractual.	Se realizan las acciones para el desarrollo adecuado del objeto contractual
	14. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.	Se ha obrado con lealtad y buena fe durante la respectiva ejecución del contrato
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**1.** Realizar la entrega de los elementos a suministrar en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la solicitud del supervisor del contrato.	Las entregas se realizaron en los tiempos establecidos por el supervisor
	2. Proporcionar facturas detalladas y transparentes.	Se entregaron facturas claras y ajustadas a las entregas realizadas.
	3. Mantener una comunicación efectiva con la administración	Se mantuvo contacto constante con la administración durante toda la ejecución del contrato.
	4. Resolver cualquier problema o reclamación de manera oportuna.	No se presentaron reclamaciones, pero se mantuvo disposición para resolver cualquier novedad

	5. Mantener la confidencialidad de la información del cliente y sus pedidos.	Se garantizó total reserva sobre los pedidos y la información suministrada.
	6. Suministrar las llantas conforme a las especificaciones técnicas exigidas.	Las llantas entregadas cumplieron con las especificaciones contractuales.
	7. Realizar la entrega de las llantas nuevas, originales, sin uso previo y con fecha de fabricación reciente, no superior a doce (12) meses al momento de la entrega, salvo que se pacte con otra condición expresa por escrito.	Se entregaron llantas nuevas, originales, sin uso y con fecha de fabricación reciente.
	8. Garantizar la calidad de la llanta suministrada "que se encuentre libre de defectos de fabricación" y cuente con garantía mínimo de seis (06) meses	Las llantas entregadas estaban libres de defectos y con garantía mínima de seis meses

SERLOMAG
SERVICIOS LOGÍSTICOS DE MAGDALENA CENTRO

	9. Disponer de transporte en horario de lunes a viernes para garantizar que los elementos sean entregados oportunamente de acuerdo con los pedidos y necesidades de la Administración Municipal.	Se dispuso de transporte de lunes a viernes para asegurar la entrega oportuna.
	10. Proceder en un plazo no mayor a un (01) día hábil a realizar el cambio de los ítems que no cumplan con las especificaciones técnicas o que necesiten ser reemplazados por garantía.	No fue necesario realizar cambios, ya que todo el suministro fue conforme.
	11. Mantener el valor de los precios unitarios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.	Se respetaron los precios ofertados durante todo el plazo de ejecución.

Atentamente,

JULIAN ANDRES CORREA SANDINO
C.C No. 75.090.251 expedida en Manizales, Caldas,
R/L SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S.
Nit 901939292-3

Powered by CamScanner

SERLOMAG
SERVICIOS LOGÍSTICOS DE MAGDALENA CENTRO

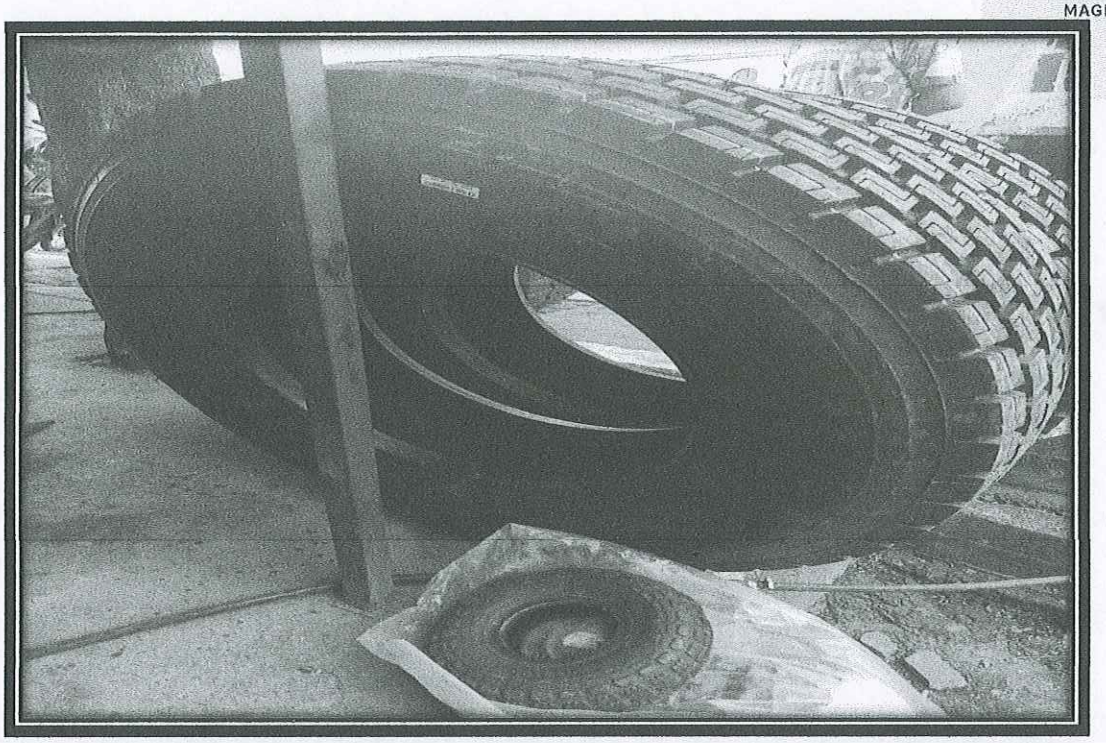
REGISTRO FOTOGRÁFICO

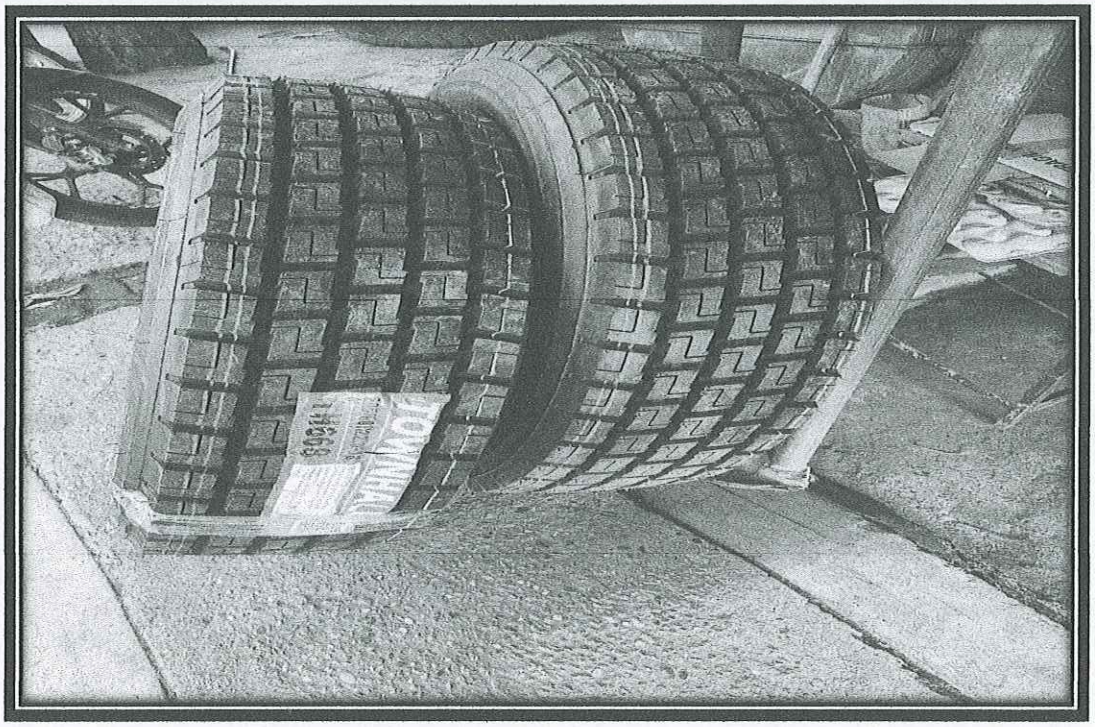
TV 8 3 C 52 BARRIO LA CONSOLATA




295 80R22.5
TH668

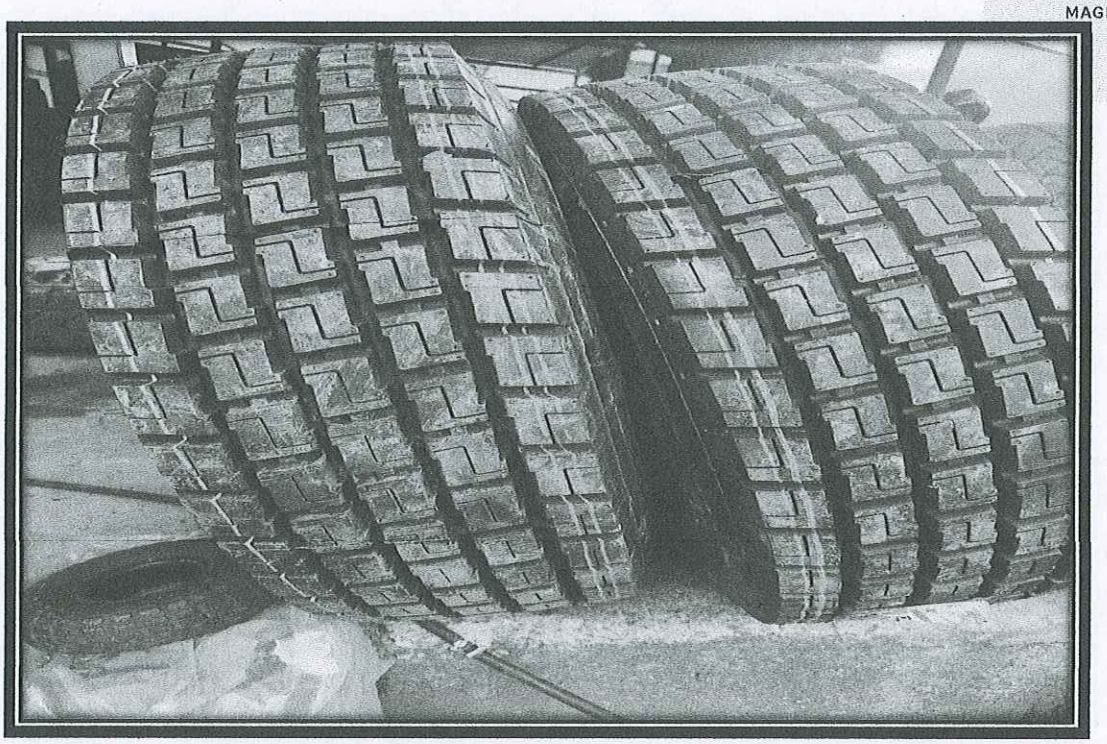
SERLOMAG
SERVICIOS LOGÍSTICOS DE MAGDALENA CENTRO

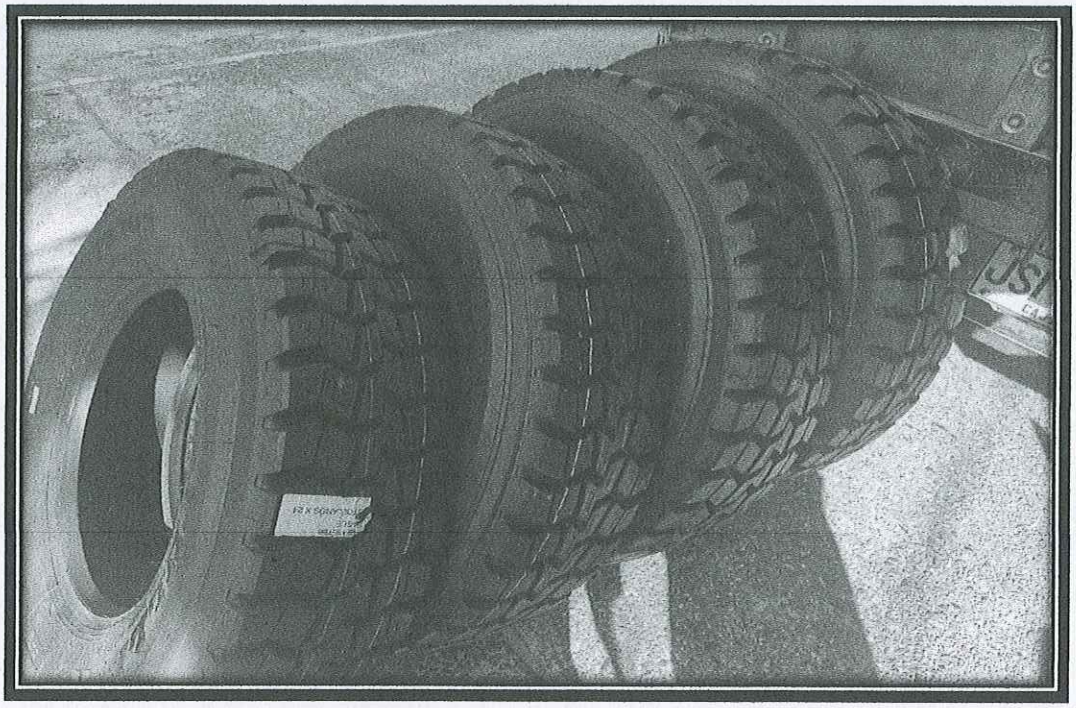




TV 8 2 C 52 BARRIO LA CONSOLATA

SERLOMAG
SERVICIOS LOGÍSTICOS DE MAGDALENA CENTRO



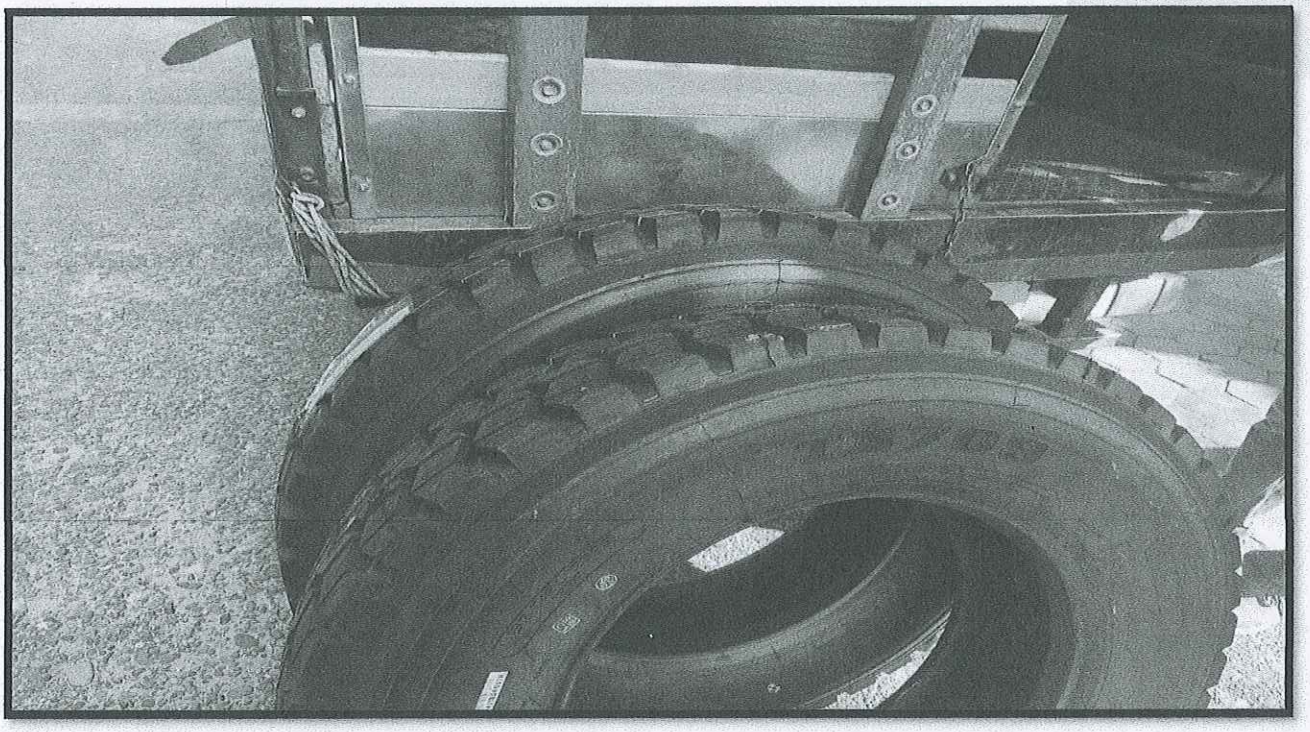


SERLOMAG
SERVICIOS LOGÍSTICOS DE MAGDALENA CENTRO





SERLOMAG
SERVICIOS LOGÍSTICOS DE MAGDALENA CENTRO





SERLOMAG
SERVICIOS LOGÍSTICOS DE MAGDALENA CENTRO



TV 8 3 C 52 BARRIO LA CONSOLATA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo, **EVELYN KATHERINE CARDOZO LEON**, identificado con cédula deciudadanía No. 1.054.559.889 y tarjeta profesional 219391-TP de la junta central decontadores públicos en mi condición de Contadora publica del **SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S.A.S.** identificado con NIT 901.939.292-3,luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y los criterios contables de la resolución 533 del 2015, certifico que la empresa se encuentra al día con los pagos de seguridad social y parafiscales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.

Expedido en la ciudad de La Dorada Caldas, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2025.

Evelyn Cardozo León
C.C. 1.054.559.889
219391-TP
Contadora Publica

Julián Andrés Correa Sandino
C.C. 75.090.251
Representante Legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EVELYN KATHERINE CARDOZO LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1054559889 de LA DORADA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 219391-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
21091-T
FECHA 08/09/2010
DIRECTOR EJECUTIVO
OSCAR EDUARDO FUQUEN PEÑA
234607


232022
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 95 No. 9A - 21 Bogotá D.C.
www.jcc.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.054.559.889
CARDOZO LEON
APELLIDOS
EVELYN KATHERINE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1993
PUERTO SALGAR
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,63
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
11-NOV-2011 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0904900-00353233-F-1054559889-20111229 0028852018A 1 37423016

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901939292-3	SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S A S		TV 8 3C 52 BRR LA CONSOLATA	3104538523	serlomag5@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-07	2025-06	E		87671543	TOTAL A PAGAR	
					$376.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF26	Comfacundi	860045904-7	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57.000	57.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	1	57.000	57.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	376.500	376.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901939292-3	SERVICIOS Y LOGISTICA DEL MAGDALENA S A S	TV 8 3C 52 BRR LA CONSOLATA	3104538523	serlomag5@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E		87671543	$376.500	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	SIG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
	CC	75090251	CORREA SANDINO JULIAN ANDRES	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	3	34.700	CCF26	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasifi[illegible]o como PRIVADO por parte de Compensar Oper[illegible]or de Información